



*ANUNCIO de 19 de enero de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea subterránea de media tensión, de 20 kV, de enlace entre el CT "Fuente Vieja" y el CT "Robledillo", así como la sustitución de este último por un CT prefabricado tipo EP-1T (PFU-4 o similar) de 630 kVA, en Robledillo de la Vera (Cáceres)". Expte.: AT-9240. (2021080045)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Nueva línea subterránea de media tensión, de 20 kV, de enlace entre el CT "Fuente Vieja" y el CT "Robledillo", así como la sustitución de este último por un CT prefabricado tipo EP-1T (PFU-4 o similar) de 630 kVA, en Robledillo de la Vera (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9240.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución del CT "Robledillo" tipo prefabricado EP-1 por otro prefabricado EP-1T, para conectar en él la nueva LSMT proyectada de cierre con el CT "Fuente Vieja", con la consecuente aumento de potencia y mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:  
  
Nueva línea subterránea en simple circuito
  - Conductor: HEPRZ1 18/30 kV 3x(1x240) mm<sup>2</sup> .
  - Tensión: 20 kV.
  - Inicio: Nueva celda de línea a instalar en el CT "Fuente Vieja" n.º 140305810.

- Final: Celda de línea del nuevo CT a instalar, que sustituye al CT "Robledillo" n.º 903301180.
- Longitud: 0,356 km de conductor con 0,348 km de canalización.
- Emplazamiento: Camino de la Fuente Vieja, calle Martínez Anido, plaza Puerta de la Iglesia (ctra. CC-135), calle del Roble, plaza de España, calle Hernán Cortés, Plaza Madre Matilde y camino del Lugarejo de Robledillo de la Vera (Cáceres).

Instalación de nuevo CT de 630 kVA, en sustitución del CT "Robledillo" n.º 903301180 Tipo (9): CT prefabricado tipo EP-1T (PFU-4 o similar) donde se instalará un conjunto de celdas CNE-SF6-3L+1P telemandadas.

Instalación de un conjunto de celdas telemandadas de 2L+1P en el CT "Fuente Vieja" n.º 140305810.

Instalaciones de 5 líneas de baja tensión de 400 V.

- Conductor: XZ1 (S) 0,6/1 kV 3x240/150 Al.
- Inicio: posiciones libres en el cuadro de BT del nuevo CT a instalar.
- Final: Empalmes con las líneas de BT existentes que salen del actual CT "Robledillo".
- Longitud: 0,045 km (9 ml cada una incluidas las conexiones).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio.

- En las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de



cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo [soeimcc@juntaex.es](mailto:soeimcc@juntaex.es).

— En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es).

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 19 de enero de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 18 de enero de 2021), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •